



Documento electrónico

Copia electrónica auténtica

Código Seguro de Verificación



5Q3Y631X0B21702114P9

Firma digital

Datos del documento

Descripción: REMITIENDO NOTIFICACION POR EDICTOS DE ACTA INICIAL DE EXPEDIENTE DE DOMINIO DE INMATRICULACION

Interesado: NOTARIA DE D. ROBERTO CUTILLAS MORALES<-->AVENIDA PUEBLOS, (DE LOS), S/N 38670 ADEJE (SANTA CRUZ DE

Representante:

Dependencia de la captura: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Usuario de la captura/compulsa: MJC

Tipo de documento: Solicitud

Tipo interno de documento:

Código del documento: ES_L01380012_2020_14114E035

Fecha del documento: 20201002 T 13:46:41

Páginas: 2 (excluida la portada)

Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).

Aviso Legal

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 30.2 y 30.3 de la ley 11/2007, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, por las que se regula el desarrollo de la administración electrónica, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Se puede verificar el contenido de este documento en la siguiente dirección:
<https://www.ayuntamientodeadeje.es/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



Roberto J. Cutillas Morales
NOTARIO

Centro Comercial San Eugenio, Local 79
38660 PLAYA DE LAS AMÉRICAS—ADEJE

Santa Cruz de Tenerife

Tfno.: 922 71 45 16 - Fax: 922 71 57 47

ROBERTO J. CUTILLAS MORALES

Notario Domicilio: Local 79, Centro Comercial "SAN EUGENIO". -----

Población: ADEJE. -----

Provincia: S/C Tenerife. -----

Nº. Teléfono: 922 715 747. -----

Email: yaiza@notariarcutillas.es

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE ACTA INICIAL DE EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACION. -----

Por la presente, hago constar que; por **DON SEBASTIAN JESUS DELGADO MARTIN**, mayor de edad, de nacionalidad española, administrativo, casado con Doña María Felisa Beltrán Plasencia, bajo el régimen legal de gananciales, con domicilio en la Avenida El Emigrante, número 27, Playa de San Juan, C.P. 38687, término municipal de Guía de Isora, y provisto de su D.N.I./N.I.F., número 78.377.389-J y **DOÑA MARÍA DE LOS ANGELES DELGADO MARTIN**, mayor de edad, de nacionalidad española, ama de casa, casada con Don Ángel Morales Medina bajo el régimen legal de gananciales, con domicilio en la calle Juan Afondo Placeres, número 20, Tijoco Bajo, C.P. 38677, término municipal de Adeje, y provista de su D.N.I./N.I.F., número 78.384.848-C, se ha requerido mi ministerio para que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley Hipotecaria y demás disposiciones aplicables, y examinadas las pruebas pertinentes, declare acreditado el dominio de su madre, DOÑA ENCARNACION MARTIN BELLO quien era dueña del PLENO DOMINIO de la finca objeto de la presente y que a continuación se describirá, con carácter privativo, porque la había adquirido por justos y legítimo títulos de participación de verbal y amistosa con el resto de los herederos, de sus padres Doña Avelina Bello González y Don Manuel Martín Évora, fallecidos hace más de treinta años, hasta que Doña Encarnación Martín Bello, vendió la NUDA PROPIEDAD a los requirentes, que la

adquirieron por mitad, en común y proindiviso con carácter ganancial cada uno de ellos, mediante escritura de compraventa otorgada ante mí, el día nueve de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho bajo el número 356 de protocolo:-----

URBANA. PARCELA DE TERRENO para uso residencial sito en la calle Lomo Morón, donde se identifica con el número 18, en Tijoco Bajo, término municipal de Adeje, con una superficie de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (178 m²), y que linda: Norte, con la calle Lomo Morón; Sur, con el número 16 de la calle Lomo Morón, propiedad de Don José González Martín; Este, con el número 20 de la calle Lomo Morón, propiedad de Doña Carmen Martín Bello; y Oeste, con callejón.

REFERENCIA Y CERTIFICACION CASTRAL. La Referencia Catastral es la siguiente: 6857311CS2165N0001PY.

Por todo ello, y por estimarlo necesario, lo pongo en conocimiento del Ilustre Ayuntamiento de Adeje, solicitando al amparo de la Ley, la publicación en el tablón de anuncios del presente edicto, por espacio de UN MES, para que cualesquiera terceros, conocidos o ignorados, queden informados de que podrán en su caso, durante el mismo plazo, alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, ante este Notario.-----

Del mismo modo, se solicita que, transcurrido el plazo mencionado, por el Secretario del Ayuntamiento se haga constar, por diligencia a continuación de este edicto, o certificación, el hecho de la publicación del edicto en la forma expresada.-----

Lo que hago constar a los efectos oportunos. -----

En Adeje, a treinta de septiembre del año dos mil veinte

(Roberto J. Cutillas Morales, Notario de Adeje)

